

A large, faded watermark of the IMSS logo is visible in the background. It consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed in a rounded square, with the letters 'IMSS' below it.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NUMERO 17BI0416  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GOBIERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-0196YR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DECIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).		
ABIERTO ( )			

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54-49011 10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NUMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	55 89 61 20 55 89 42 79 EXT.104	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	gib@elcda@sevime.com
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASI COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASI COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN, COMPRANTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$5,526,416.16 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 16/100 M.N.) 0% ( ) 16% (X)			
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.  ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0416**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

**SIN TEXNIC**

20100

1246



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$13,956,768.25; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 14 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BM117/ 147 / 1158

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 14  
**Monto original con IVA:** 13,956,768.25

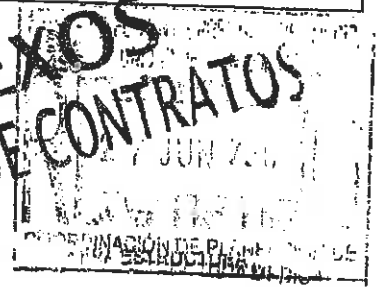
(trece millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos 25/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 89 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
27 JUN 2017





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$13,956,768.25; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 14 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 147 / 1158

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GRQ.	ESF	SAI	URG	URIG	UT	Centro de Costo	Fecha Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243428	0000167574	1751	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.L.1	QUERETARO, QRO	23070001	230501	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	200000	2017M08	1	986,912	986,912.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243430	0000167520	1751	M. H GRAL ZONA NUM 49	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	290000	2017M08	4	986,912	3,987,648.07
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243431	0000167575	1751	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N. 1	CULIACÁN	26070001	260501	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	290000	2017M08	5	986,912	4,394,560.09
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243432	0000167521	1751	M. H ESPECIALIDADES OBLETOS.	MADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	280000	2017M08	2	986,912	1,903,824.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243433	0000167522	1751	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CMN	CAJEME	27050008	271901	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	290000	2017M08	1	986,912	986,912.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243434	0000167541	1751	M. OBLETOS H. PEDIATRIA	MADALAJARA, JAL	14A60001	141701	200200	531-616	5116	01	01	09530007	099001	230000	2017M08	1	986,912	986,912.02
O.T.A.L.																		14	5,911,472	13,956,768.21


MA 7

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



SIN TEXAS

<p>17BI0177</p> 	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA</b> <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b> <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</b></p>	<p><b>Contrato Número</b> <b>17BI0416</b></p>
---	--	---

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

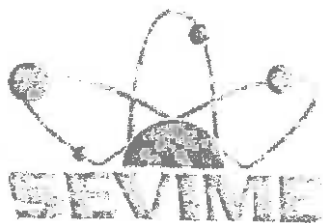
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

SMITHSONIAN INSTITUTION



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Independencia 1100, Manera, México, D.F.  
C.P. 06100  
Tel: 55 55 11 00 00 Fax: 55 55 11 00 00  
E-mail: [ventas@sevime.com](mailto:ventas@sevime.com)  
RFC: SV06021190  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	00000000020668	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
<b>Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).</b>			

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601820
PARTIDA:	23	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	14	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
			HOJA: 1 DE 5

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
  - 2.2 Controlada por Microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 220 kg o mayor
  - 2.4 Con sistema de frenos
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
  - 2.6 Con base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

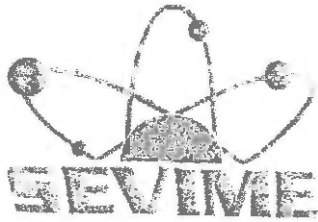
1. Definición:
  - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág.11, 26**
2. Descripción
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25; Catalogo. Pág. 4**
  - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág.26**
  - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 2, 16, 17**
  - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág.45, 46. Catalogo Pág. 16, 17**
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
  - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2, Manual Pág.25, 26**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

P



2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel	2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable <b>Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26</b>
2.8 bastidor o Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel	2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable y rieles laterales <b>Catalogo Pág. 2, Manual Pág. 25, 26, 44</b>
2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones	2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones <b>Catalogo Pág. 2, 9, 16</b>
2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:	2.10 Mesa dividida en cinco secciones: <b>Manual Pág. 21, 25</b>
2.10.1 Cabecera	2.10.1 Cabecera <b>Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9</b>
2.10.2 Dorso	2.10.2 Dorso <b>Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19</b>
2.10.3 Con Elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía.	2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) <b>Catalogo Pág. 8, 19</b>
2.10.4 Pelvis y	2.10.4 Pelvis y <b>Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19</b>
2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.	2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera <b>Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12</b>
2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor	2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados <b>Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43</b>
2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:	2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: <b>Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 16</b>
2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso	2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16,17,18</b>
2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor	2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18</b>
2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana	2.12.3 permite dar Posición de Kraske o navaja sevillana <b>Catalogo Pág. 18</b>
2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor	2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados <b>Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18</b>
2.12.5 Tredelenburg inverso de 0a 25 grados o mayor	2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados <b>Catalogo Pág. 16,17,18</b>
2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor.	2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. <b>Catalogo Pág. 16, 17; Manual Pág. 21</b>



Servicio y Venta de Instrumentos Médicos  
Especializados S.A. de C.V.  
Av. Paseo de la Reforma No. 1246, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5623-8120 Fax: (01-55) 5629-4278  
e-mail: [licitaciones@sevime.com](mailto:licitaciones@sevime.com)  
R.F.C.: SV1060314155



[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

3.1.6 Cinturón par paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.9 Para neurocirugía:

3.1.9.1 Cabezal craneal, con accesorios para: (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), en caso de requerir algún aditamento adicional para su instalación a la mesa quirúrgica, esté deberá ser incluido.

3.1.9.1.1 posición horizontal de la mesa y para

3.1.9.1.2 posición de sentado del paciente.

3.1.9.2 Tres pines o pinchos para sujeción adulto, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) y.

3.1.9.3 Tres pines o pinchos para sujeción pediátrico, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo) y.

3.1.10 Para discos y laminectomia:

3.1.10.1 Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles

4.1 No aplica

5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511,61700) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 charola Porta-chasis radiográficos Para casetes de radiografía Con barra ajustable 38.5 x47 cm (Marca Médifa, Número de Catálogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

3.1.9 Para neurocirugía:

3.1.9.1 Cabezal craneal, con accesorios para. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661065,661067,661069). **Accesorios Pág. 62**

3.1.9.1.1 posición horizontal de la mesa y para (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661065, 661067, 661069) **Catalogo Pág. 11; Accesorios Pág. 52**

3.1.9.1.2 posición de sentado del paciente. (Marca Medifa, Numero de Catalogo 661071) **Catalogo Pág. 13, Accesorios Pág. 53**

3.1.9.2 Tres pines o pinchos para sujeción adulto, (Marca Medifa, Número de catálogo661073) y. **Accesorios Pág. 53**

3.1.9.3 Tres pines o pinchos para sujeción pediátrico, (Marca Medifa Número de catálogo 661074) y. **Accesorios Pág. 53**

3.1.10 Para discos y laminectomia:

**Catalogo Pág. 7, Accesorios Pág. 63**

3.1.10.1 Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento del paciente

(Marca Medifa, Numero de Catalogo 61900,61921,61940) **Accesorios Pág.63, 64, 66**

4. consumibles

4.1 No aplica

5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 110 V/ 60Hz. **Catalogo Pág.16**

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R

SM TEXT C



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR ±IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	18	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS  
VISION DE CONTRATO





Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

R



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

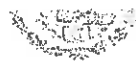
- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
RECEPCIÓN DE CONTRATOS

P



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios; así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

P



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato

P



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión"
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente positiva (o anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuenten con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

R



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*  
2270

17BI0177



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0416**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

**ANEXOS  
CONTRATO**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.1  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES

Orden	Descripción	Unidad	Modelo	Marca	Características	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades	UNAM HE CAN LA RIZA	Secos y Zanatas SIV Col. La Paz C.P. 02980, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11629	Angégrafo auto monoplólar.
1	Hosp. Especialidades	UNAM HE CAN LA RIZA	Bld. Pedro López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Paseo de la Reforma, C.P. 07300, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11629	Angégrafo auto monoplólar.
1	Hosp. Especialidades	UNAM HESF OBLATOS CANO	Bld. José María Oblatos No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44529, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11629	Angégrafo auto monoplólar.
2	Agua Calientes	HQZ1 AQUASCALENTES, AQS	Bld. José María Oblatos No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindaviesas C.P. 20270, Agua Calientes, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Agua Calientes	HQZ2 AGUSCALENTES AQS	Av. de las Canoas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Agua Calientes, Agua Calientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Agua Calientes	UNAF 11, AGUSCALENTES, AQS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 seq. Calle Adilero Mier, Col. Satehita Mercedes C.P. 2095 Agr. Agrs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Baja California	HQZMF8 EISENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahia C.P. 22800, Eisenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Baja California	HGR1-UMAA TLUJUA, BC	Calle Carretera #1691 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Baja California Sur	UNMF34 LA PAZ, BCS	Bld. Francisco J. Mújica No.4090 de E. Coloso y Bordo Col. Indeco C.P. 20700, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Chihuahua	HQZ25-UMAA CIUDAD UPIQUEZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Invernal Casas Grandes, C.P. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Caidana	Jefe de Servicios Administrativos	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF18 TORREÓN, COAH	Cd. Américo Negro y Luis Gutiérrez, Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF18 TORREÓN, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF2 SACATEPEC, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Bld. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF18 TORREÓN, COAH	Bld. Revolución y Izamit Col. Tercera Unión C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF18 TORREÓN, COAH	Bld. Revolución No. 250 One, Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF7 MONTECLOV, COAH	Bld. R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monzonza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 28960, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF21 SAN PEDRO DE COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZMF20 FOCL MADRID, COAH	Francisco I. Madero No. 599 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	HQZS19 CIUDAD ACUJA, COAH	Bld. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Coahuila	UNAF YUMA	Dermoso Rodríguez No. 750 C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Distrito Federal Sur	HQZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Cd. del Huzo S/N Entre Calz. de las Bombas y Pral. Div. del Norte, Col. Ex-Heladeros Coapa C.P. 14510, Deleg. Tláhuac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.
2	Distrito Federal Sur	UNMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bld. C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	Campo rfp con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor multiparaso.



ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	Descripción	Unidad de Destino	Dirección	Administrador de Contrato	CPE	Correo Electrónico	Clave	SAI	Observaciones	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CMNSXXI	Av. Quauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Paz	UMAE H PISO U MORELOS DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Madro, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N. La Paz	UMAE HE C.M.N. LA PAZ	Santa y Zaachila SN. Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PISO SURIENANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tenorios El Frank, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia C.M.N. Nuevo León	UMAE HSO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Frsk. U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Quauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEEXYTE	Superavencia Lomas Verdes 192, Col. Sta Cruz Aztlán Nuevaquena de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMANC PUEBLA PUE	Delegación Deberesores de la República y Frontero SN, Col. Amor C.P. 72140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Prossina García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	prossina.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Jalisco	HQZUMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepicay, Col. El Tepicay 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oña Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.ona@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME EMEXO	Av. Gustavo Baz San Norono, Esq. Filanor Gómez Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxianguana, Tlaxianguana de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cisneros	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	5
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA EDO MEX PTE	Paseo Tolocan No. 620 Oriente Col. Venke C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Arturo Villanai Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	arturo.villanai@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Morales	UMF9, JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 82550, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Morelos	UMF13 MILACITLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Camo C.P. 62660, Milacitlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villás de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	5
2	Nuevo León	HQZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Berlio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	17
2	Nuevo León	HQZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarita Alarcón Col. Guardafarfa C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Nuevo León	HQSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús García y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	3
2	Oaxaca	HQZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2
2	Oaxaca	HQZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Camarita Tanguay Valle Nacional SN, San Juan Bautista Tlaxiépex, C.P. 68300 San Juan Bautista Tlaxiépex, San Juan Bautista, Tlaxiépex, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para mantenimiento con desinfectador monitor	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Procedimiento	Unidad de Adquisición	Descripción del Bien	Características	Proveedor	Responsable	Categoría	Valor	Fecha	Estado	Observaciones	Cantidad
2	Coahuila	HQ23 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.290 Col. C.P. 78900, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Coahuila		Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Querétaro	UMF12 CADHERITA DE MONTES, QRO	Esperanza Montes SN Col. Centro C.P. 76900, Cadherita de Montes, Cadherita de Montes, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HQP HERMOSILLO, SON	Av. Montesa, Idoia Ochoa Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora		Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora		Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HQ215 CULIAMA CD BERNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88920, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas		MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de las Almas C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas		MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51 SAN LUIS TEOLOCHILCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90600 Teolochilco, Teolochilco, Tlaxcala		Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HQ24M24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz y Palomas SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HQ24M33 SAN ANDRES TUMILAWITE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 86500, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Avenida Unidad Galvani SN, C.P. 94250, L. Nogales, Comandancia de Campo, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Calle Tronco SN, Col. Elida C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Calle Ochoa (Esa En Un Camal) Col. Rastro Nuevo, C.P. 92450, Tamayuca, Tamayuca, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF52 MATAMOROS, VER NTE	Calles SN Col. Perdona C.P. 92300, Matamoros, Matamoros, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Paredes No. 49 Col. La Olla, C.P. 92511, Cerro Nte, Cerro Nte, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATIMACAO, VER NTE	Veracruz y Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Coahuila	HQ26 CIUDAD JUAREZ, COH	Cajalutero y Alvarado Poma a 450 Norte Zona PROAVF		Ing. Miguel Martínez Cadena	Unidad de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Coahuila	HQ26S-UMMA CIUDAD JUAREZ, COH	Av. Lomas y 2582 Col. Miraflores Casas Grandes, C.P. 25000, Ciudad Juárez		Ing. Miguel Martínez Cadena	Unidad de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Distrito Federal Sur	HQ24M3 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Jalisco	HQRH6 UZARRO GARDENAS, JAL	Av. Lázaro Garduza a 9 de Julio Col. Sector Juárez, C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco		Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Nayarit	HG271 TERIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Puebla	HQRH8 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Ponentes No. 2721 Col. Amor C.P. 72990, Herfesa Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Alfonso Agustín García Vialdo	Ingeniero Biomédico Delegacional	alfonso.garcia@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	San Luis Potosí	HQ250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 255 Col. Fracc. de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76597 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Linda Ursuli Trujillo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trujillo@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Sonora	HQ22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Segundo Social SN, Colonia Morfín, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora		Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fuentes@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1























ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
17	Hosp. Tamaritobaja, Magda de las Salmas DF	UNAME HO MAGD D LAS SALINAS	Colocan 15 S.N. Canal Eng. Av. 1º N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Mendieta Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4							
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq Con Tco. Villa S/N Col. Loma Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60300, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Pasaje de las Alamedas S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Calle Comagrosa y 22 de Octubre S/N Col. Nueva Hidalgo, C.P. 60630, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5							
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 66000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4							
17	Nuevo León	UMF-TUMAMA SN PEDRO GG, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquirol E, Chávez S/N C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5							
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás, Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Tlaxcala	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.agustin@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3							
17	Puebla	HG22 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74860, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.agustin@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5							
17	Querétaro	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Llan Galiardo, Puebla	Ing. Adolfo Agustín Gándia Villalobos	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	adolfo.agustin@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	San Luis Potosí	HG26 DUIDO VALLES, SLP	79000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Linda Lethen Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leten@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3							
17	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	C.P. 81256, Los Mochis, Alamo, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Sinaloa	HG2MF4 NAVOJATO, SIN	Cd. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80310, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Tlaxcala	HG246 VILAHUERMANOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 88060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2							
17	Tlaxcala	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gamero S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 88500, Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Unidad Federativa Oblacommoc Jal	UMAE HEPIDATRIA OBLACOMMOC JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Unidad Federativa Oblacommoc Jal	HG2MF24 POZA RICA, VER	Nuevo y Federico S/N Col. Lantero C.P. 98260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1							
17	Veracruz Norte	UMF-15 UMMA TELIERNA, VER	C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carro Enrique Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica neodymium-yag.	1							
17	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Institución Mamada No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.alberto@imss.gob.mx	11943	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2							
18	Campeche	HG2MF 1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Camino C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lt. Sergio Adán Tadeos Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANAL RAZA	sergio.tadeos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1							
18	Consulta Externa CAN LA RAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CANAL RAZA	Cd. Vallejo y Jucarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Lt. Sergio Adán Tadeos Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CANAL RAZA	sergio.tadeos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1							
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311, Unidad Nonocteo Tlatelolco C.P. 06990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1							
18	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEP D CAN GD OBRERON, SON	Calle Progreso, Hidalgo y Huesquey S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1							
19	Agua Calientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Parícutos Mecanicos Col. Gremial C.P. 20030, Agua Calientes, Agua Calientes	Ing. Liana Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	liana.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1							



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	COORDINADOR	COORDINACIÓN	TELÉFONO	EXTENSIÓN	TIPO DE BIEN	MODALIDAD
18	Baja California	UMI77 TLUANA, BC	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGSAZ726 CABO SAN LUCAS BCS	Ing. Erika El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erika.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Campeche	HGZM61 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZM61 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMIF13 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HGZM61 Uruapan, Chihuahua	Ing. Miguel Hernández Cadena	Site de Servicios Administrativos	miguel.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMIF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Hernández Cadena	Site de Servicios Administrativos	miguel.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMIF82 Urdinola, San Tula, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Colima	HGZM10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMIF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMIF46 EL SOBRADO, DF SUR	Ing. Gustavo Aguiló Harfinez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Durango	UMIF54 DURANGO, DGO	Dr. Hector Manuel González Simental	Médico de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMIF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Flores	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM79 CD. SAHAGÚN, HGO	Ing. Cesar Alejandro Peralta Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.peralta@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZM79 TULIA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Asael Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMIF39 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Edgar Asael Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HGZM18 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMIF23 TEPIC, EDO MEX	Ing. Anuar Vismar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vismar@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZM61 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Borges Kuril	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borgeskuril@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Moravia	HGZM61 JALISCO, MORAVIA	Ing. Adriana Becerra Alquichira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMIF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Marmontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMIF68 SAN LUIS POTOSÍ, OAXACA	Ing. Ramón Alberto Moncasi Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncasi@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMIF68 SAN LUIS POTOSÍ, OAXACA	Ing. Alicia Aguilín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alicia.garcia@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMIF16 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMIF16 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMIF16 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMIF16 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMIF16 QUERÉTARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZM71 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Livia Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.triada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZM71 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Oscar Alberto Piñero Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.pinero@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMIF1 CD. OREGÓN, SON	Ing. Yveta Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yveta.fuentes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Masterografía digital de campo completo.



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Entidad	Unidad Ejecutora	Dirección	Administrador de Contrato	Categoría de Contrato	Clave de Contrato	Fecha	SE	Carácter	Cantidad
19	Tabasco	HG22 CADEMAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Suroeste S/N, Esq. Camarero Curucuro con Calleón, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMAF7 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapadil Col. Las Conchitas C.P. 88401, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Candano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.indignez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Perito Mora Bertrán Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HG2MF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Herman Martín esq. Independencia col. Manuel Anula Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonaluh Amado Gomez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Masterografía digital de campo completo.	1
20	Agua Calientes	UMAA AGUA CALIENTES, ACS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Vanez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 UMAMA Tijuana, BC	Av. Tecnológicas y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Ayú, Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hssp. Especialidades	UMAE HE CAN/LA RAZA	Carretera Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HEZ CAN/CD	UMAE HEZ CAN/CD	Acceso a la Carretera Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Guzmán	Ingeniero Biomédico Delegacional	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Carretera Federal	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Carretera Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Carretera Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HG52MF17 LOS REYES, MICHO	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salto, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Baegues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.baegues@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Carretera Federal	Ing. Alberto Agustín Cantera Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cantera@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HG246 YULAHÉNMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 88060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HGR 48 LEON, GTO	UMAE HGR 48 LEON, GTO	Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montañon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	GTO	UMAE HPEDIATRIA OBL/COMOC, JAL	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Niños Tetzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Dr. Ana Ralpi Hernández Cezañas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBL/COMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBL/COMOC, JAL	Carretera Federal del Golfo S/N, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HG52MF33 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Carretera Federal del Golfo S/N, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAMA TELERRA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 18 Col. Venania Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAMA TELERRA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 18 Col. Venania Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHI-UJAHUA, CHIH	Paseo Av. División del Norte s-n y Calle 93, Col. Barrio Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 86000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramiro Alberto Morcoda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramiro.morcoda@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANGELO, DF SUR	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Hssp. Especialidades	UMAE HEZ CAN/CD	Carretera Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Guzmán	Ingeniero Biomédico Delegacional	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1
23	Hssp. Especialidades	UMAE HESF OBL/ACTOS CANO, JAL	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Álvaro Verdugo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	2
23	Querétaro	HGHI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromiográfica (Para Cirugía General)	1





ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad Federativa	Dirección	Código Postal	Responsable del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Descripción	Cantidad
29	Hidalgo	Coahuila	IMAME HEZ1 TORREON, COAH	27000, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Compra	rfael.ortega@imss.gob.mx	16396	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Hidalgo	Coahuila	HGRHS LOS AVALA, GUAD.	San Felipe No. 1014, Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Hidalgo	Coahuila	HGRHS LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio, Col. Sector Juárez, C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Hidalgo	Coahuila	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zetara S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Matamoros y Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Hidalgo	Coahuila	HGZMFS S/N NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarita Laredo, Col. Ciudad Imitable C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
29	Hidalgo	Coahuila	HGZSO JUMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tampamuná 205, Col. Prados de San Ysidro 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Truado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.truado@imss.gob.mx	12056	531.625.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1
30	Baja California	Baja California	HGZMFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 94, Fracc. Bahía, C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	Baja California	HGZMFB TEGUATE, BC	Av. Fortes Gil y Av. Juárez No.100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tegua, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Baja California	HGZMFS 2 S LUIS R COLONADO, SON	Av. Chihuahua y Bonifacio Gil, Col. Ruiz Contreras C.P. 86459, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	Campeche	HGZMFC 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tahametes y Quijana, Bar. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma, s/n, Col. Progreso, C.P. 31350, Cuauhtémoc, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC CIUDAD DELEGADAS, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santa Rita, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Iturrutia y Luis Gutiérrez, Col. Zona Centro C.P. 25900, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5, Col. Delegadas C.P. 28700, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles, Col. Fraccionamiento Regio C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 16 TORREON, COAH	Bvd. Héroles y Zetara, Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 18 TORREON, COAH	Bvd. Héroles No. 250, Ofc. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC MONICIONA, COAH	Bvd. Harold R. Prieto, Col. Camino C.P. 25700, Moniciona, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medrano y Matamoros, Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 20 FCOJ MADRERO, COAH	Bvd. Francisco I. Medrano No. 550, Col. Nuevo Linares del Sur, C.P. 27500, Francisco I. Medrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 7 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 3 de Febrero, Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Chihuahua	Chihuahua	HGZMFC 19 GILBUD, COAH	Mazatlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Chihuahua	Chihuahua	COAH Y UMAA	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	Chihuahua	88SALTILLO COAHULLA	Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ 24 INSURGENTES DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1822, Esquina Sig 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	Distrito Federal	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Huevo S/N entre Calz. de Las Bómbas y Pol. Dr. del Huevo, Col. Ex-Heróides Coapa, C.P. 14310, Deleg. Tlalpala, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	Distrito Federal	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bómbas No. 117, Col. Granases 1 Ocaña C.P. 14310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	Distrito Federal	HGR71 GABRIEL MARGARITA DF SUR	Carretera Mexicana No. 222, Esq. Xoa, Col. del Valle C.P. 06100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Guerrero	Guerrero	HGZMFC 15 MORELOS, GRO	Prolongación América Km. 1, Col. Camino C.P. 38900, Morelos, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	mónica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infronte Alia Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39616, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	Hidalgo	HGZMFC PAQUILCA, HGO	Av. Madero No. 407, Col. Céspedes C.P. 42030, Paquilda de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN
30	Hosp. Cardiólogía C.M.N Sño XXI	UMAE HIPODROLOGIA CAMSXXI	Av. Cuatrecasas No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		10							
30	Hosp. Especialidades C.M.N Sño XXI	UMAE H PSEQ SU FERNANDO DRSJJA	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Torreloma Guzmán C.P. 1450, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal		Ing. David Nave Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nave@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3							
30	Hosp. Especialidades C.M.N Sño XXI	UMAE H ESPECIAL LIAJONES CAMSXXI	Av. Cuatrecasas No. 380 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. David Nave Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nave@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1							
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON GUANAJUATO	Bnd. Adón López Hielos y Pasos de los Insurgentes Col. Las Pailas C.P. 37200 León, Guanajuato		Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1							
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 CINVER	Av. Cuatrecasas No. 380 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		15							
30	Hosp. Especialidades N° 23, Nuevo León	UMAE HES3 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morada C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Ulises Germán Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		20							
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bnd. Fraccionación #2680 OTE Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila		D. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2							
30	Hosp. Especialidades Hosp. Especialidades Hosp. Especialidades	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Av. Cuatrecasas No. 380 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		D. Francisco Javier Guerrero Mojada	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	francisco.guerrero@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		6							
30	Hosp. Pediatría C.M.N Sño XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMSXXI	Av. Cuatrecasas No. 380 Entre Dr. Márquez y Ejer 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. José Pangel Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		19							
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENDEPTE	Superavencia Lomas Verdes #82 Col. Sig. Cruz Asitlan Naucalpan de Juárez, C.P. 52130, Edo. de México		Lt. Enrique Altamirano Vázquez	Director Administrativo de la UMASE	enrique.altamirano@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	México Oriente	HGZM LA QUEBRADA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlalampalmsa S/N Fracc. La Quebrada, C.P. 54720 Cuautlana Itzamal, Chiapas, Edo. de México		Ing. Javier Rodríguez Cuernile	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	México Oriente	HGZM GUSTAVO BAZ TLAME EMEKO	Av. Gustavo Baz S/N Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Tlalampalmsa de Baz, Edo. de México		Ing. Javier Rodríguez Cuernile	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	México Poniante	HGZM TOLUCA, EDO MEX	José de Oñate de Domingo Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México		Ing. Anuar Villanuel Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanuel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3							
30	México Poniante	HGZM TAMPAMATEPEC, JUAN DE LOS RIOS, EDO MEX	Heriberto Enriquez Pontiente No. 304 Fraccionamiento San José La Pina C.P. 52140, Metepec, Méxic. Edo. de México		Ing. Anuar Villanuel Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanuel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3							
30	Michoacán	HGZM SAN CARLOS, EDO MEX	Av. Bosques de Las Olivas 101, C.P. 81301, La Grulla, Cheto, Michoacán de Oaximo		Ing. Ray Dolzgas Kuril	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.dolzgas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	Michoacán	HGZM SAN CARLOS, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Oaximo		Ing. Ray Dolzgas Kuril	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.dolzgas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	Michoacán	HGZM SAN CARLOS, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Oaximo		Ing. Ray Dolzgas Kuril	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.dolzgas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1							
30	Moravia	HGZM FIDELIDAD, EDO MEX	Autopista de Oaximo, Mpio. San Juan 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, Col. Flores Magón, Oaximo		Ing. Adriana Becerril Anucha	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		40							
30	Moravia	HGZM ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N Zacatepec, Moravia, Col. 22 de Mayo, Zacatepec, Moravia		Ing. Adriana Becerril Anucha	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		3							
30	Moravia	HGZM CUAUTLA, MOR	Carretera 200 km, Cuautla, Moravia, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Moravia		Ing. Adriana Becerril Anucha	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	Nayarit	HGZM TEPIC, NAY	Ingenieros No. 727 Villas de San Ángel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		6							
30	Nayarit	HGZM TEPIC, NAY	Ingenieros No. 727 Villas de San Ángel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2							
30	Nayarit	HGZM TEPIC, NAY	Ingenieros No. 727 Villas de San Ángel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		2							
30	Nuevo León	HGZM MONTERREY, NL	F. Lazaro Cárdenas Col. Sarmiento Cruz C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	Nuevo León	HGZM GUADALUPE, NL	Melaneros y Guadalupe S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		6							
30	Nuevo León	HGZM SAN NICOLÁS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Camerata A Varadero Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		4							
30	Nuevo León	HGZM MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profrsor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		5							
30	Nuevo León	HGZM LINARES, NL	Ermito Carranza y Micos Hombres S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales		1							



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Unidad Ejecutora	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Código de Barras	Perfil	Descripción	Comentarios
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Duque Uraz de Barragán 194 Baroneses de San Antonio C.P. 66346 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Ríos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Nuevo León	UMAF7UMAA SAN PEDRO GG. NL	Rodrigo Negro León, Blvd. Uraz Garza y María Gantú Col. La Unión C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Oaxaca	HQ21-UMAA OAXACA, OAX	Cruz, Heroes de Chahuatliltepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alfonso Morozada Salazar	Ingeniero Biomédico	ramon.morozada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Queretaro	HGH1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza Col. Centro C.P. 76900, Queretaro, Queretaro de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.arturo.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	San Luis Potosí	HG29 UMAA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Elizabeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trejo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19	
30	Sinaloa	HGR1 CUJUMÁN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80290, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Mercedes, Suro Olinera Benito Juárez y Luiso Sierra Col. Mercedes, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fortias Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fortias@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Tlaxcala	HG26 WILLAHERMOSA, TLA	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89960, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tania Olaveado	Coordinadora Biomédica Delegacional	karim.tania@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	
30	Tlaxcala	HQ25 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Gaxiola, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez	Ingeniero Biomédico Delegacional	jorge.alfonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Veracruz Norte	UMAE HGR 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Simón García Quiñero	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	
30	Veracruz Norte	UMAE HGR 48 LEÓN, GTO	Benavente Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Ing. Ana Ruth Hernández	Biomédica	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	UMAE HGR 48 LEÓN, GTO	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 88510, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Veracruz Norte	HG22 TULANCIERCO, HGO	Calle 4 Sur, Galia Principal, La Mata de Tampanahuaco Col. Tapanahuaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Coordinador Biomédico	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	Poa. Cruz, C.P. 82773 Tixtlan de Rodríguez Canón, Av. Colón Con Tizac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Delegacional	fernando.carlo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.carlo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
31	Hidalgo	HG22 TULANCIERCO, HGO	Proteccionador, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43000, Tlaxcala, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.aaron@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	Hidalgo	HG22 TULANCIERCO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del 9no de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.aaron@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevarra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Matamoros E Hidalgo Col. Tlaxcala San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, México, México, México	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA LAS SALINAS	Duque Federal, Colocor C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Modelo de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52740, San Gaspar Tabalipa, Metepec, Edo. de México	Ing. Amair Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amair.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. México y Paseo de las Américas S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Carreteras S/N, Esquina San Juan Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. 16 de Septiembre 166, Camino C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Rosales de los Oros 101, C.P. 61301, La Gráfica, Oaxaca, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	
31	México Potosí	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, UH Informal La Margarita, C.P. 72500, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	
32	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Ramo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia	4	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉXICO



Edificio	Localización	Nombre del Usuario	Apellido y Nombre	Celular	Correo Electrónico	Extensión	Sistema	Cantidad
32	Sanora	HQP HERMOSILLO, SON	Ing. Verónica Gabriela Fortes Hernández		Verónica.fortes@imss.gob.mx	16400	Monitor de signos vitales para lampara anestesia.	5
33	Baja California	HGR-TIJUANA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo		hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGR-SAN LUIS R COLONIA DO SON	Ing. Héctor Baro Verdugo		hector.baro@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HUMAE UNAM48 SAN PEDRO XALAPA DE N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora		roberto.linares@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HQZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Querétaro	UMA6 HEI LEON, GUAYMA, LIAO	Ing. Pedro Pozos Velazquez		pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HEI14 CANVER	Ing. Christophe Zanate Piñero		christopher.zanate@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HEZ88 MORELIA MICHOUCAN	Ing. Ray Bolfoques Kuri		ray.bolfoques@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HQZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabian Armenta Alonso		fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HQZ87 CON UNAMA APODACA	Ing. Fabian Armenta Alonso		fabian.alonso@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HQZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		oscar.arivera@imss.gob.mx	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agua Calientes	HQZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Velazquez		laura.martinez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Baja California	HQZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo		hector.baro@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo		hector.baro@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Chiuhuatlan	HGR20 UNAMA CO JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena Rodríguez		miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez		cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades Q.M.N.L. PUAJA	UMA6 HE CANMLA PUAJA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA6 H ESPECIALIDADES CANMSI	Ing. David Nava Rodríguez		david.nava@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA6 HEI LEON, GUAYMA, LIAO	Ing. Pedro Pozos Velazquez		pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	4
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CANVER	Ing. Christophe Zanate Piñero		christopher.zanate@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González		rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades Jalisco	UMA6 HESP ORA ATOS CANO, JAL	Ing. Álvaro Velazquez Correa		alvaro.velazquez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. Especialidades Puebla	UMA6 HESP CANMLA PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz		hans.uhl@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Hosp. General Q.M.N.L. PUAJA	UMA6 HINNECTO CANMLA PUAJA	Ing. José Luis Flores Beldas		jose.flores@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Quiroga		javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Michoacán	HGR1 GUADU, MORELIA	Ing. Ray Bolfoques Kuri		ray.bolfoques@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Antonio Saez López		juan.saez@imss.gob.mx	16418	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRITO	UBICACIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	COORDINADOR DEL BIEN	ADMINISTRADOR DEL BIEN	FECHA	CLASIFICACIÓN	TIPO DE BIEN	ESTADO DEL BIEN
Quintana Roo	HGR 17 CANQUIN, O ROO	Poliférrico Nacional Emite Tropical y Kink, M.I. L. Región 508 C.P. 77533, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagaña@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzado.	3
Quintana Roo	HGR 1 TLAYCALA, TLAX	Av. Universidad S/N. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación	jorgealvarez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzado.	1
Quintana Roo	HGR 1 TLAYCALA, TLAX	Batallas Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Feli Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
Baja California	HGR 12 STIJS R COL OPADO, SON	Av. Chihuahua y Berenguer Gil s/n Col. Fidei Comite C.P. 83439 San Luis Rio Colorado Son	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Baja California	UMF 16 MEXICALI, BC	Av. Unidad y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050. Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Chihuahua	HGR 15 CHIHUAHUA, CHI	Pocahontas Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Bvd. Resonación No. 259 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Francisco I. Madroño y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	27000, Párraga de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Hidalgo y Gómez Ferrás Col. Zona Centro C.P. 26950, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Hidalgo y 5 de febrero Col. Zona Centro C.P. 26950, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Ciudad Acaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. De los Arroyos Bvd. Salto del Agua Col. Matamoros del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Tenayuca Chihuahua S/N. Col. El Molino, C.P. 07740, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	robertollanes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Pan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07300, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	robertollanes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Cd. de Valparaíso No. 2655 Veracruz y Xicoténcatl Col. Xicoténcatl C.P. 04610, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Cametera Nacional México - Camarillo Km. 190 Col. Centro Olinda y Papalo No. 1 Col. El Hualá C.P. 40800, Tlaxcala	Ing. Cesar Alejandro Fariaga Rodríguez	Coordinador Biomédico	cesar.fariaga@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Ruiz Corines s/n. Imbovate Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Zapopan, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fariaga Rodríguez	Coordinador Biomédico	cesar.fariaga@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	3
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Constituyente Félix U. Gómez S/N. C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Coordinador de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Crd. Valde Esp. Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 02090, Df. México, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Cd. Pinar Romo de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 48900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Regional Colonia San Rafael C.P. 44310, Guadalupe, Jalisco C.P. 44450, Cuatlahuac No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Cuatlahuac, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Hidalgo No. 350 Col. Centro C.P. 47000, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	2
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Ponce de León, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Zapotlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Moreno Valle 180 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Basílica Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingénieur Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 80900, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bobygas Kuri	Ingénieur Biomédico Delegacional	roy.bobygas@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Nichas Echeverría s/n Col. Cuatlahuac	Ing. Fabian Armenta Alonso Marañones	Ingénieur Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Av. Constitución Ota y Proceso G. Torres S/N. C.P. 84010, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alonso Marañones	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1
Coahuila	HGR 18 TORREÓN, COAH	Cd. Héroles de Chahuapetac 821 Col. Centro C.P. 88000, Cd. Héroles de Chahuapetac, Oaxaca	Ing. Ramón Moncada Saucedo	Ingénieur Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.	1



Table with columns: No. de Orden, Estado, Nombre de Orden, Domicilio, Tipo de Bienes, Unidad de Adquisición, Nombre del Proveedor, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico, Fecha, Valor, Tipo de Contrato, Observaciones. Contains details for various medical equipment orders across different states and IMSS units.

2



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Dirección	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Descripción	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HQ230 ZITACALCO, DF SUR	Ing. Gerardo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur	gerardo.martinez@imss.gob.mx	16313	531,053,0356.05.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	3	
38	Veracruz Norte	HQ211 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531,053,0356.05.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	1	
39	Baja California	UMR30-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Distrito Federal Norte	HQ2 UMAAA44 SN PEDRO XALAPA DF N	Ing. Roberto Manuel Uribe Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uribe@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Guerrero	HQ2MFA IGUALA GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
39	Guerrero	HQ2SZM19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
39	Hosp. Estanciales N° 2, Sonora	UMAE H27 CANI, CD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3	
39	Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.A.M.N.La Raza	UMAE HQ3 CANI LA RAZA 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osoro Peñala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoro@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castellana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMERYTE	L.E. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	HQ2MFA ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	HQ2 B3 MORELIA	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	MCHCOACAN	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Michoacán	HQ2MFA17 LOS REYES, MICH	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Sinaloa	HGR1 CALIACAN, SIN	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fontes@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Tamaulipas	HQ215 CUMACA CD FERNOSA, TAMPS	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HQ211 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	UMAF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Veracruz Norte	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531,053,0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
39	Zacatecas	HQ2 ZACATECAS, ZAC	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	
40	Aguaascalientes	HQ21 AGUAASCALIENTES, AAS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1	
40	Aguaascalientes	HQ22 AGUAASCALIENTES, AAS	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Baja California Sur	HQ2MFA2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5	
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	
40	Durango	HQ2MFA1 DURANGO, DGO	Ing. Mónica Leida Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2	
40	Guerrero	HQ2MFA3 SALAMANCA, GRO	Ing. Mónica Leida Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	
40	Guerrero	HQ2MFA4 GUAYMALIATO, GRO	L.E. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11735	531,328,0181,02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3	



40	40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMME HE14 CIVILVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conarimbo y Pacana S/N Loc. Fomento Hospit C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zate Plego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4
40	40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMME HE2 SONO	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguero S/N Loc. C.P. 85139, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	8
40	40	Hosp. Especialidades N° 17, Coahuila	UMME HE17 TORREON COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27220, Tijuana, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	5
40	40	México Omeña	UMMA 199 COAHUALO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Paredón S/N Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55718 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	40	Michoacán	HG20 URUAPAN MICH	Luzitlan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolfoyes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolfoyes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Michoacán	HG24 ZAMORA, MICH	Carretera de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo, Av. Camarón S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolfoyes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolfoyes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Michoacán	HG24 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alendé 100 Col Centro C.P. 59500, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolfoyes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolfoyes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	40	Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ojeda 68 Col. Las Alcañales C.P. 55357, La Piedra de Colores, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolfoyes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolfoyes@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Haurgasies No. 277 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Nayarit	HG26 TEPIC, NAY	Nicolas Echeverría en Col. Oaxatlémec	Milagros	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Nayarit	HG22 TEZIJUAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73300, Tezijuán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4
40	40	Puebla	HG25 TEHUACAN, PUE	Carretera de las Américas S/NY Av. Gerardo Soto Col. San Nicolas Tehuacan, C.P. 73720, Tehuacan, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4
40	40	Puebla	HG30 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Pontonico No. 2721 Col. Aurrerá C.P. 72000, Huehuetlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	10
40	40	Puebla	HG210 NILEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pico Sta Cruz C.P. 73200, Nuevo Necoza, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Queretaro	HG1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zamapano Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanluis de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4
40	40	Queretaro	UMMA ISANTRAGO, QUERETARO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Camas de Casa Blanca, C.P. 70000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	40	Quintana Roo	HG1 CHAN YU, QROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Negropes Col. Campesino C.P. 77020, Chetumal, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	San Luis Potosí	HG2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Periferia Meridional y Tormenta Estares Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	10
40	40	Shaboa	HG2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Tamaulipas	HG1 CIUDAD MADERA TAMP	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchas S/N, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Tlaxcala	HG2 MEX TLAXCALA, TAMP	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4
40	40	Veracruz Norte	HG2 MEX TLAXCALA, TAMP	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	40	Veracruz Sur	HG1 ORZABA, VER SUR	Carretera de Orizaba 41 col centro ca. 84000, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Condore	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	5
40	40	Yucatán	HG1 MERIDA, YUC	Av. Gómez Frías Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
41	41	Guerrero	HG1 ACAPULCO, GRO	C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
41	41	Hosp. Especialidades	UMAE HESP COMAC PUEBLA	Villa C.P. 39010, Aguilera, Guerrero	Ing. Cesar Magallán Rangel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.magallan@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de facemisión.	1
41	41	San Luis Potosí	HG25 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Hidráulica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Av. Tangamanga 205 Col. Frances de San Vicente la Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hans Uthach Lau Cruz Ing. Linda Lizabeth Trado Escobosa	Ingeniero Biomédico Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	hans.lau@imss.gob.mx linda.trado@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01 531.661.0079.01.01	Unidad de facemisión. Unidad de facemisión.	1 1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Índice	Categoría	Unidad Ejecutora	Av. de las Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente	Ente	Administrador del Contrato	Cargo	Cant	Cant	Unidad	Unidad	Cambio
42	Aguascalientes	HGGZ AGUASCALIENTES ASS	Av. de las Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA CHAPAS	C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes Cartera Costera y Millas Marítimas, Chiapas		Ing. Guillermo Alberto Avediano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Chihuahua	HGZMFI TIJUADA DELIAS GHIH	Av. de las Comos, Sector Prometeo s/n Col. Col. Dulces Centro, CP 83000		Ing. Miguel Méndez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1940 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Delea, Zaragoza, Distrito Federal		Ing. Roberto Manuel Uribe Zamora	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZT GABRIEL MANCERA DF SUR	Calle Herrera No. 222, Esp. Xela, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZZ EFOO DEL PASO Y T, DF SUR	Km No. 144 Francisco del Paso y Tanoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Izapalco, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Fonates C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Guerrero	HGZZAF3 CHILPANCIANGO GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 38610. Chilpancingo, Guerrero		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGMH HCDRIODGIA UNMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal		Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGME HE CANI LA RAZA	Señs y Zanahila SN Col. La Raza C.P. 02990, Papeg Acazotlán, Distrito Federal		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGME HE H4 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cuauhtémoc y Piedad SN Col. Fomento Hgo. C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz		Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGME HE T1 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila		Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGME HE SP OBLATOS CANO, JAL	Basílica Domerguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44230. Guadalupe, Jalisco		Ing. Alvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Hidalgo	HGME HE SP CANAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Hedera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	2	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZ29 FC, JAL	Av. Camar, Agustín Vázquez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco		Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Planes No. 2, Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Calle Tuganes No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Guadalupe, Carulla, Morelos		Ing. Adriana Becerra Aguilar	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 QUANTLA, MOR	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 84420, Montreay, Morelos		Ing. Oscar Gerardo Ruiz Millante	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZ17Y MONTEPEREY, NL	Av. Juárez y Camarera Alvarado Col. Ciudad Jardine C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 SIN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Constitución C/O y Profesor G. Tomas SN C.P. 64010, Materan, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Av. Niños de Chapultepec, 682 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moccada Sancedo	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZ2 CANCAN O RHO	Av. Coahuila Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		Ing. Jaime Alonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Av. Elfrido Méndez y Calle Amistad Col. Adolfo López Collihuán, Sinaloa		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZM28 MAZATLÁN, SIN	México C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Independencia de la Llave		Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Oriente 6 y sur 41 col centro ca. 94300, Oaxaca, Ver. Calle Perero y Milna s/n col. Luis Echeverría Méndez estq, Hedera Colégio Milna cap. 95100, Tierra Blanca, Ver		Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdova	Ingeniero Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGR1 OHIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro ca. 94300, Oaxaca, Ver. Calle Perero y Milna s/n col. Luis Echeverría Méndez estq, Hedera Colégio Milna cap. 95100, Tierra Blanca, Ver		Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdova	Ingeniero Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGSZ23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro ca. 94300, Oaxaca, Ver. Calle Perero y Milna s/n col. Luis Echeverría Méndez estq, Hedera Colégio Milna cap. 95100, Tierra Blanca, Ver		Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdova	Ingeniero Biomédico	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1	
42	Jalisco	HGZ2 AGUASCALIENTES ASS	Av. de las Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531,341,2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO IV

Clave	Nombre	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Extensión	Edad	Sexo	Estado Civil	Grupos	Observaciones
43	Baja California	HOSPITAL TECNATE BC	Ing. Hector Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HOSPITAL MEDICAL BC	Ing. Hector Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQ22 Tuxtla Gutierrez	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQ24 Tuxtla Gutierrez	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HQ23 Ciudad Juarez CIHJ	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HQ26 Terebelo BERNI	Ing. Edgar Arrión Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.arri@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ28 Ciudad Juarez CIHJ	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ29 Terebelo BERNI	Ing. Edgar Arrión Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.arri@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ30 Terebelo BERNI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ31 Terebelo BERNI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ32 Terebelo BERNI	Ing. Christopher Zaine Priego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	christopher.zaine@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ33 Terebelo BERNI	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ34 Terebelo BERNI	Ing. José Luis Flores Boaltes	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ35 Terebelo BERNI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de Departamento de Conservación Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ36 Terebelo BERNI	Ing. Arden Méndez Román	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	arden.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ37 Terebelo BERNI	Ing. Rubén Borgez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruben.borgez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ38 Terebelo BERNI	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ39 Terebelo BERNI	Ing. Alberto Agustín Candel Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candela@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ40 Terebelo BERNI	Ing. Martín Alberto Mondragón Juárez	Técnico de Ingeniería Biomédica	martin.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ41 Terebelo BERNI	Ing. Ulises Tonahill Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ42 Terebelo BERNI	Ing. Ulises Tonahill Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ43 Terebelo BERNI	Ing. Fernando Carib Fernández Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.amiquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico
43	Coahuila	HQ44 Terebelo BERNI	Ing. Héctor Bano Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQ45 Terebelo BERNI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQ46 Terebelo BERNI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQ47 Terebelo BERNI	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01		M	C		Ventilador adulto-pediátrico neonatal



MÉXICO  
COMISION FEDERAL DE LA FARMACIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Hospital	Unidad de Servicio	Comisión	Asesor de Contrato	Unidad de Servicio	Unidad de Servicio	Unidad de Servicio	Unidad de Servicio	Unidad de Servicio	Unidad de Servicio		
44	Cochula	HQ2M SALTILLO COAH	Bvac. Venustiano Carranza y Blvd. Héroles Col. Fraccionamiento México C.P. 29270. Saltillo, Coahuila Bvac. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 29700. Monteria, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Cochila	HQ2M7 MONCLOVA, COAH	Cochila, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Depto Federal Sur	HQ247 MICENTE GUERRERO, DF SUR	Comandancia del Estado SIN Esq. Guadalupe y Continente de Celyra UNM. Hda. Vicente Guerrero C.P. 08200. Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Manríez	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Gustavo Acosta Manríez	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HQ251 GOMEZ PALACIO, DGO	Manra Esther Galera No. 222 Col. C.P. 35025. Gomez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel Gonzalez Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Dr. Hector Manuel Gonzalez Simental	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQ2M5 TULA DE ALLENDE, HGO	Manra Osorno No. 106 Col. Centro C.P. 42800. Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arech Hernandez Torres	Delegado Biomédico	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Edgar Arech Hernandez Torres	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HQ253 TZAUJICA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzaujica Col. C.P. Tzaujica, Hidalgo	Ing. Edgar Arech Hernandez Torres	Delegado Biomédico	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Edgar Arech Hernandez Torres	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34	UJAE H CARDIOLOGIA 34,	Hidalgo	Ing. Eduardo Román García	Director Administrativo de la UJAE	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Eduardo Román García	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Huero León	UJAE H EL LEON,	Av. Lincoln y Est. Maria Garcia Col. Valle Verde 2a Sección C.P. 64380. Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Pedro Ponce Vazquez	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UJAE H EL LEON,	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Resurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320. León, Guanajuato	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría CMN Siglo XXI	UJAE H PEDIATRIA CMN XXI	Av. Chauhinco No. 330 Ermita Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Poncos C.P. 08720. Deleg. Cuahuhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UJAE H TO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000. Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UJAE HTO CIAMAC PUEBLA PUE	Diagonal Defensores de la República y 8 Poniente S/N Col. Amoz C.P. 72140. Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla.	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Rosalba García González	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HQ4H6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910. Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nebius	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nebius	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Pomame	HQ4228 TOLLUCA EDO MEX	Presco Toluca No. 820 Oriente Col. Verdes C.P. 50140. Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Anuar Villarreal Wong	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morales	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morales, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alujara	Coordinadora Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Adriana Becerra Alujara	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Morales	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alujara	Coordinadora Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Adriana Becerra Alujara	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Morales	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magna, MOR	Ing. Fabian Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Fabian Armenia Alonso	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Morales	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Jesús Ma. Parás y Bellaterras C.P. 67500, Montemorelos, MOR	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Morelia	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Montemorelos, Nuevo León	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Morelia	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegado de Biomédica	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Juan Arturo Saenz López	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Oaxaca	HQ2M5 ZACATEPEC, MOR	Carretera de Charalpan, 821 Col. Centro C.P. 68000. Charalpan de Juárez, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Delegado Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	531.941.0290.03.01	V	







ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CONTRATO	UNIDAD DE REGISTRO	SITIO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CARGO	EMAIL	TEL	EXT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
48	Veracruz	UMAE HQO OBULATORIOS CANO, JAL.	Polisano Dominguez No. 171 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Cesar Eleazar González	Tribal de la Division de ingeniería Biomédica	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Crd. Héctor de Charulpepe 621 Col. Centro C.P. 68900 Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N Y Av. Camarero Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan,	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa,	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Venanzur de Ibarra de La Llave Venanzur y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 38260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Solidar No. 817, Col. Solidar C.P. 98610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

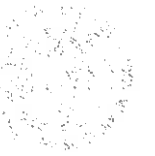
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ANESTESIA
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ANESTESIA
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ANESTESIA
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD	ANESTESIA

3. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO  
Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

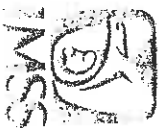
CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO  
Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

ANEXOS  
SIGN DE CONTRATO

*[Handwritten signature]*



Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Ingresos, Ucura Médica  
División de Equipamiento Médico



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	DEBE DECIR	UNIDAD DE ATENCIÓN	AGENCIA
39 Baja California	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA	Sevoflurano
39 Baja California Sur	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	HOSPITAL GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	Sevoflurano
39 Campeche	HOSPITAL GENERAL DE CAMPECHE	HOSPITAL GENERAL DE CAMPECHE	Sevoflurano
39 Chiapas	HOSPITAL GENERAL DE CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE CHIAPAS	Sevoflurano
39 Chihuahua	HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL DE CHIHUAHUA	Sevoflurano
39 Coahuila de Zaragoza	HOSPITAL GENERAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA	HOSPITAL GENERAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Sevoflurano
39 Colima	HOSPITAL GENERAL DE COLIMA	HOSPITAL GENERAL DE COLIMA	Sevoflurano
39 Durango	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO	Sevoflurano
39 Guanajuato	HOSPITAL GENERAL DE GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL DE GUANAJUATO	Sevoflurano
39 Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	HOSPITAL GENERAL DE GUERRERO	Sevoflurano
39 Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE HIDALGO	Sevoflurano
39 Jalisco	HOSPITAL GENERAL DE JALISCO	HOSPITAL GENERAL DE JALISCO	Sevoflurano
39 México	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	Sevoflurano
39 Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	HOSPITAL GENERAL DE MICHOACÁN	Sevoflurano
39 Morelos	HOSPITAL GENERAL DE MORELOS	HOSPITAL GENERAL DE MORELOS	Sevoflurano
39 Nayarit	HOSPITAL GENERAL DE NAYARIT	HOSPITAL GENERAL DE NAYARIT	Sevoflurano
39 Oaxaca	HOSPITAL GENERAL DE OAXACA	HOSPITAL GENERAL DE OAXACA	Sevoflurano
39 Puebla	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE PUEBLA	Sevoflurano
39 Querétaro	HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO	HOSPITAL GENERAL DE QUERÉTARO	Sevoflurano
39 Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE QUINTANA ROO	HOSPITAL GENERAL DE QUINTANA ROO	Sevoflurano
39 San Luis Potosí	HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ	HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ	Sevoflurano
39 Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE SINALOA	HOSPITAL GENERAL DE SINALOA	Sevoflurano
39 Sonora	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Sevoflurano
39 Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TAMAUlipAS	HOSPITAL GENERAL DE TAMAUlipAS	Sevoflurano
39 Tlaxcala	HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA	HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA	Sevoflurano
39 Veracruz	HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ	HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ	Sevoflurano
39 Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL DE YUCATÁN	Sevoflurano
39 Zacatecas	HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS	Sevoflurano

Handwritten signature and initials

2017



Directorio: Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



NO. DICE

**DEBE DECIR:**

...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

37. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO  
Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL  
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS  
...

3. Accesorios:  
3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua al cable a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
3.1.4 Pedal monopolar para cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: antiexplosivo, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
3.2 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
...

38. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:  
Partida 42  
UNIDAD RADIODIAGNOSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

38. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:  
Partida 42  
UNIDAD RADIODIAGNOSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

3. Accesorios:  
3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y  
3.1.5 Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.  
...

O

T

X

E

T

Z

I

S



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIMSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Código	Descripción del bien	Cantidad	Requisito	Características	Material	Marca	Modelo	Observaciones	Unidad de medida	Observaciones
1	11629 631.629.024.03.01	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
2	16314 531.631.020.03.01	120	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
3	16332 531.632.024.03.01	9	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
4	16361 531.632.024.03.01	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
5	16387 531.632.024.03.01	9	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
6	16397 531.632.024.03.01	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
7	16394 531.632.024.03.01	13	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
8	16379 531.632.024.03.01	183	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
9	11790 531.632.024.03.01	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
10	11713 531.632.024.03.01	129	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
11	12176 531.632.024.03.01	9	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
12	11803 531.632.024.03.01	11	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
13	11902 531.632.024.03.01	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
14	11923 531.632.024.03.01	16	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
15	16399 531.632.024.03.01	27	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
16	16379 531.632.024.03.01	31	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
17	11943 531.632.024.03.01	137	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
18	11836 531.632.024.03.01	6	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
19	11824 531.632.024.03.01	39	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
20	20962 531.632.024.03.01	16	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
21	20963 531.632.024.03.01	2	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
22	20964 531.632.024.03.01	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
23	20965 531.632.024.03.01	14	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
24	20966 531.632.024.03.01	11	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
25	20970 531.632.024.03.01	3	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
26	20969 531.632.024.03.01	21	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
27	20969 531.632.024.03.01	14	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
28	12650 531.632.024.03.01	2	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
29	16398 531.632.024.03.01	7	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
30	16398 531.632.024.03.01	350	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
31	16296 531.632.024.03.01	42	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
32	16400 531.632.024.03.01	9	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
33	11797 531.632.024.03.01	12	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental
34	16418 531.632.024.03.01	25	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia
35	16415 531.632.024.03.01	22	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
36	16424 531.632.024.03.01	12	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
37	16424 531.632.024.03.01	8	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
38	16313 531.632.024.03.01	5	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
39	16313 531.632.024.03.01	9	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
40	11795 531.632.024.03.01	30	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
41	12699 531.632.024.03.01	81	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
42	11823 531.632.024.03.01	26	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada
43	12193 531.632.024.03.01	40	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada





**Dirección Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



No. **DICE**

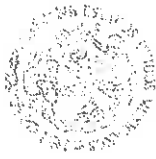
**DEBE DECIR:**

7	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electronica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	10	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocogulgia de uso general.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano	
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad de radiológicas portatil, Equipo de rayos x movil.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	

7	16364	531.632.0654.03.01	Unidad de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electronica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.	10	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	

**VISION MEXICOS CONTRATOS**





Dirección **Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
41	Unidad de electrocardiografía de uso general.	90 Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4  
 GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
Redida	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	Belissano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	Belissano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

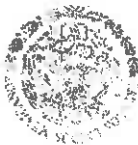
ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_

Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_ se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIENES con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los Bienes)

1. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Nombre	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Nombre	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomografo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Enviado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

R



**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

Observaciones:

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- Que los empaques no se encuentran mojados(s) y/o rotos(s).
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que no presenta daños a simple vista.
- daños por mal manejo.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificados:**

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

Observaciones:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de fabricación o Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las eñuetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

Observaciones:

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Termino
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en			
Mantenimiento			
Otro			

Observaciones:

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

2

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando un original en poder del Responsable del Área Usaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.  
**NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.**

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

Dichos manuales se relacionan a continuación:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

895

		<p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>No. LA-019G/R040-EB-2017                  capítulo de compras, Electrónica                  los Tratados de Libre Comercio que contengan la cobertura de                  Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de</p>
---	---	--	--



**FIRMANTES**

896

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(los) bienes)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA FIRMADA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE HOMOLOGAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS  
 DE CONTRATOS**

R

**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

1. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo	Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios	Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

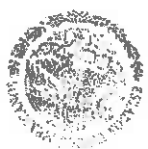
(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato número	Empresa	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotizada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones:

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el empaque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de partes, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojados(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del empaque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
 VISION DE CONTRATOS



El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves

Observaciones:

Personal operativo	No. de capacitados	Inicio	Fecha	Fin
Medico				
Técnico				
Enfermería				
Servicios básicos				
Especializado en				
Otro				

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Observaciones:

- Existencia de la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

11

899

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
No. LA-0196GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto. No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria de los bienes de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a emitir al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

LOS CONTRATOS  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS



**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(los) bienes)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R


**ANEXOS  
A LA LICITACION DE CONTRATOS**

**Modelo**

No	Dato
1	Nombre
2	Servicio de ubicación final del equipo
3	Equipos accesorios
4	Nombre
5	Proceso de adquisición
6	Contrato Número
7	Fincado a la empresa
8	Domicilio de la empresa
9	Teléfono de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa
11	Observaciones
12	Los C. _____ y _____
13	Personal operativo
14	No. de capacitados
15	Fecha
16	Título
17	Referencia
18	Anexos
19	Tipo
20	Idioma
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)


Nombre de todos los equipos accesorios  
 Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios  
 Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento  
 Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios  
 Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien  
 Nombre completo del equipo principal  
 Anotar

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-0196GYR040-E8-2017



**MÉXICO**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



902

✓

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquiriente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(los) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(es) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.


El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


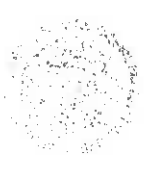
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Dirección de la empresa	
Nombre de la empresa	
Unidad Destino	Delegación

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

**ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

		<p>MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA</p>	<p>Los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-019GYR040-E8-2017 903</p>
---	---	--	--



FIRMANTES

904

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
		Responsable del área usuaria del(los) bien(es)	Responsable del área de conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
		Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bien(es)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
		(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA COMPLETA DEL ACTA.

ANEXO  
 DE CONTRATO

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega de los bienes) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien. \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este se deriven, quedando el original en

↗



Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.


El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


De cual se cuenta con la siguiente información adicional:


Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión. En la Ciudad de \_\_\_\_\_ en el domicilio de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

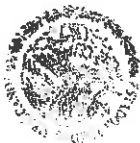



MEXICO  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

905

No. LA-0196YR040-E8-2017

Los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Area Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Contrato, en bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	Responsable del área usuaria del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	Responsable de Destino Final del(los) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	Responsable de Ingeniería Biomédica (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)	Responsable de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTER LA FIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, SIN LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS DE CONTRATOS**



2

No.	Dato
1	Nombre
2	Unidad o UMAE Destino
3	Delegación
4	Marca
5	Modelo
6	No. de Serie
7	Cantidad
8	Nombre de la empresa
9	Dirección de la empresa
10	Teléfono de la empresa
11	Correo electrónico de la empresa
12	Procedimiento de adquisición
13	Contrato no.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)

Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada
Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
Número de licitación o adjudicación.
Correo electrónico oficial de la empresa.
Teléfono fijo de la empresa.
Dirección de la empresa con código postal.
Nombre completo de la empresa adjudicada.
Número de equipos que en el acto se entregan.
Número de serie del equipo
Modelo del equipo
Marca del equipo
Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad
Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
Anotar

907

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYYR040-E8-2017

MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



17BI0177



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0416**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

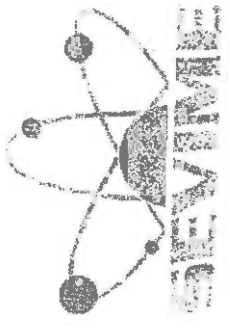
**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**





Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.  
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345 Int. 1 Col. Lomas de Chapultepec II Secc., Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México D.F.  
 Tel: 55 589 5120 Fax: 55 589 4279  
 Email: [licitaciones@sevime.com](mailto:licitaciones@sevime.com)  
 P.O. Box 201150  
 WWW.SEVIME.COM



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

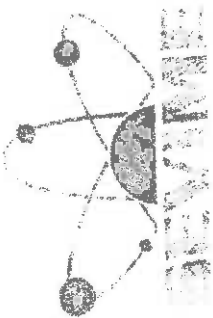
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 060914 196		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@sevime.com">licitaciones@sevime.com</a>		

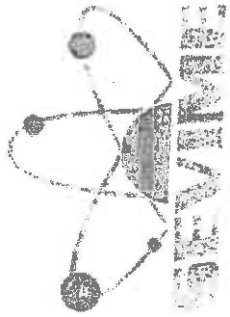
No.	Declaraciones Fiscales	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
1	- Declaración Fiscal Anual 2016 - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	114-2014 42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	Lámpara quirúrgica doble de halógeno Carta Afianzadora
2	- Declaración Fiscal Anual 2016 - Pago Provisional Julio 2017. - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	3945 42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	Lámpara quirúrgica doble led Carta Afianzadora

*R*



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.  
 Calle de los Reyes No. 1745, Col. San Mateo Atlixco, Puebla, Puebla, Pue. C.P. 72100 México  
 Tel: 01 985 512 1155 Fax: 01 985 512 1174  
 Correo: info@osisa.com.mx www.osisa.com.mx  
 P.O. Box 109, Puebla

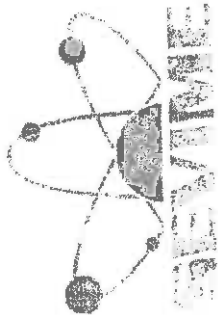
9001:2008  
**OSISA**  
 ORGANIZACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

WWW.OSISA.COM

30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EIM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EIM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

**ANEXOS  
 AL CONTRATO**

R



48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

ANEXO No. 5  
PROPOSICION ECONOMICA

PROCEDIMIENTO	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.										FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
HOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PREI	SAI	DESCRIPCION	Cantidad	PMR SIN IVA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de Compania)	Descuento	Preio-Beneficio con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA			
17	11843	531.662.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,468.80	20.73%	70,104.17	268,302.63	36,757,460.63			
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	48.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,400.00			
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.59	361,097.31	6,489,751.54			
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.59	370,998.85	741,997.69			
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07			
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,390.67	614,046.24	8,596,647.32			
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	766,245.36	28.38%	223,138.43	563,108.93	6,194,198.20			
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,951.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41			
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00			
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00			
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.46			
				293					SUBTOTAL		179,109,701.33	
									TOTAL		28,657,552.21	
									TOTAL		207,767,253.55	

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Handwritten Signature]*  
ENRIQUE RUIZ COURTADE  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS

*[Handwritten Signature]*

2616

085



SIN TEXTO